	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1

**FECHA:** 6 de septiembre de 2023

**HORA:** Inicio 10:05 a.m. – Cierre 10:31 a.m.

**LUGAR:** Bogotá D.C., sesión híbrida (presencial-virtual)

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE-	Presidente Junta Directiva
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA	Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación ( <i>Resol. 2049 del 23-11-2022</i> )
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL	Vicepresidenta	OSSA Y ASOCIADOS	Representante del Sector Privado
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL	Director General	Instituto Distrital de Turismo	Secretario Técnico Junta Directiva


#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
NATHALIE MICHAEL PIMIENTA RICCIULLI	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Invitada
JUAN JOSÉ LAMAR MONTOYA	Subdirector de Mercadeo	Instituto Distrital de Turismo	Invitado
JOHN ALEXANDER CHALARCA GOMEZ	Subdirector de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitado
GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO	Asesora de Relaciones y Protocolo	Instituto Distrital de Turismo	Invitada

#### DESARROLLO:

Para la sesión de la presente fecha se desarrolló el siguiente orden del día.

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 04 del 28 de junio del 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE CALIDAD DE VIVIR Bogotá, Ciudad del Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

- 4- Informe de Ejecución presupuestal y cumplimiento de Metas a 31 de julio de 2023.
- 5- Aprobación Acuerdo de Junta Directiva *“Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Instituto Distrital de Turismo - IDT, para la vigencia fiscal 2023 y se modifica el Acuerdo No. 001 del 10 de abril de 2023”*
- 6- Proposiciones y Varios.
- 7- Cierre.

### 1. Verificación del quórum.

Siendo las 10:05 a.m. se da inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva en la cual el doctor Andrés Clavijo Rangel, Secretario Técnico de la misma da la bienvenida a todos los asistentes e informa que el día anterior, los miembros de junta Lina María Ossa A. y Samaris Magnolia Ceballos manifestaron mediante correo electrónico que no podrían asistir de manera presencial a la sesión debido a compromisos de última hora que deben cumplir, pero que participarán virtualmente. Consultado con el Presidente de la Junta, se aprueba dicha modalidad de participación y se genera el link de conexión respectivo. Igualmente, informa que el doctor Patrick Morales minutos antes del inicio de la presente sesión comunica mediante correo electrónico que no alcanza a asistir en la sesión presencial y que agradece le permitan participar virtualmente. Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum.

Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, confirma que se encuentran cuatro (4) miembros que conforman la Junta Directiva, ratificando la ausencia de la doctora María Eugenia Rey; sin embargo, aclara que existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

El doctor Andrés Clavijo procede a informar que de conformidad con el Acuerdo 005 del 21 de julio del 2020 *“Por el cual se adopta el reglamento interno de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo”*, que en su artículo 8º menciona *...“Cuando por alguna circunstancia un miembro de la Junta deba retirarse del recinto antes de finalizar la sesión, lo informará al Secretario (a) quien dejará la constancia correspondiente en el acta”*, esto para efectos de mantener el quorum decisorio y que las decisiones que se tomen en el desarrollo de la Junta no estén viciadas.


Por otro lado, el doctor Clavijo solicita permiso a los miembros para realizar la grabación de la Junta, situación que es autorizada por los miembros.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura del Orden del Día y su respectiva votación por parte de los miembros de junta para su aprobación de la siguiente manera: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobado*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, *aprobado*. Quedando así aprobado por unanimidad el Orden del Día.

### 3. Aprobación del acta de Junta Directiva No. 04 de 1 28 de junio del 2023

El Secretario Técnico de la junta informa que el acta a aprobar fue enviada a todos los miembros el día 31 de julio del presente año, y no se recibieron observaciones. El Secretario Técnico de la Junta pregunta si existe algún ajuste y/o comentario para proceder a hacer la aprobación, se somete a votación el acta, la cual quedaron aprobadas por unanimidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE GESTIÓN CORPORATIVA Bogotá, Ciudad del Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

#### 4. Informe de ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas a 31 de julio de 2023.

En esta instancia, el Secretario Técnico, cede la palabra al Subdirector de Gestión Corporativa, doctor John Alexander Chalarca Gómez, quien expone para aprobación el Acuerdo de Junta Directiva “Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Instituto Distrital de Turismo - IDT, para la vigencia fiscal 2023 y se modifica el Acuerdo No. 001 del 10 de abril de 2023”. El doctor John Chalarca interviene manifestando que inicialmente la Junta Directiva del IDT expidió el Acuerdo 001 del 10 de abril de 2023 “Por el cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2023” y posterior a esto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Nacional 896 del 02 de junio de 2023 mediante el cual fijó los límites salariales de la siguiente manera:



"Por medio del cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Instituto Distrital de Turismo – IDT, para la vigencia fiscal 2023 y se modifica el Acuerdo 001 del 10 de abril de 2023"

Una vez expedido el Decreto Nacional 896 de junio 02 de 2023 "Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional", fija los límites de asignación básica mensual así:

NIVEL JERÁRQUICO	LÍMITE MÁXIMO ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL
Directivo	\$18.226.195
Asesor	\$14.568.772
Profesional	\$10.177.460
Técnico	\$3.772.850
Asistencial	\$3.735.415


Se realiza el incremento salarial nivel Técnico Grado 3 y del nivel Asistencial Grado 4.



Posterior al Decreto 896 de 2023, la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, - DASCD emitió la **Circular Conjunta No. 05 de julio de 2023** en la que se impartieron los lineamientos para el Incremento Salarial para la vigencia del año 2023 de los empleados públicos de las entidades descentralizadas del orden distrital, así:

Asesores y Directivos, Asistencial, Técnico y Profesional: **14,62%**.

El 10 de agosto de 2023 el DASCD emite el concepto técnico favorable para efectuar el incremento salarial a los funcionarios del IDT, explicando que desde el mes de marzo de 2023 se había emitido el aval para efectuar el incremento en mención y que, en concordancia con el Decreto 896 de 2023 y el acuerdo sindical llevado a cabo con el gobierno nacional, se da alcance al concepto inicialmente aprobado, en dos aspectos importantes: 1. Ajustar la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE TURISMO	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

asignación a los empleados de los grados salariales 03 del Nivel Técnico y 04 del Nivel Asistencial de conformidad con el Decreto 462 de 2022 y; 2. Incrementar en un 14.62% las asignaciones básicas de los empleos de niveles directivo y asesor.

De conformidad con lo expuesto, el Subdirector John Chalarca procede a mostrar el comparativo entre la escala salarial actual y de la forma en la que quedaría ajustada:



## Acuerdo de Junta Incremento Salarial 2023



### Escala Salarial 2023

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL
1	7.161.596	5.761.431	2.924.693	2.878.337	2.601.071
2	9.803.228	6.489.085	3.228.883	3.164.326	2.785.411
3	0	7.161.596	3.883.624	3.291.615	3.140.861
4	0	0	4.587.149	0	3.258.955
5	0	0	5.647.879	0	0
6	0	0	5.737.670	0	0

### Escala Salarial 2023 - Ajustada

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL
1	7.224.627	5.812.139	2.924.693	2.878.337	2.601.071
2	9.889.509	6.546.197	3.228.883	3.164.326	2.785.411
3	0	7.224.627	3.883.624	3.772.850	3.140.861
4	0	0	4.587.149	0	3.615.369
5	0	0	5.647.879	0	0
6	0	0	5.737.670	0	0




Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente por el Subdirector de Gestión Corporativa, el Secretario Técnico procede a someter a votación de los miembros de la junta el Acuerdo **“Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Instituto Distrital de Turismo - IDT, para la vigencia fiscal 2023 y se modifica el Acuerdo No. 001 del 10 de abril de 2023”** de la siguiente manera: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobada*; doctor Patrick Morales, *aprobada*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobada*; doctora Lina María Ossa, *aprobada*. Quedando así aprobado el Acuerdo.

## 6- Proposiciones y varios.

### 6.1- Revisión y aprobación de Anteproyecto 2024, según cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda

El Secretario Técnico informa que el Instituto Distrital de Turismo realizó una solicitud de incremento presupuestal a la Secretaría Distrital de Hacienda justificado en la ampliación de la Subdirección de Inteligencia y Gestión de la Información, teniendo en cuenta que la Entidad aún se encuentra en déficit de servidores en el área y los equipos tecnológicos también se encuentran obsoletos.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE COLOMBIA Bogotá, República de Colombia</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021


De igual forma, manifiesta que el incremento también sería destinado a renovar el vehículo del Instituto debido a que, si bien se contaba con dos camionetas, la asignada a la Subdirección de Mercadeo fue hurtada, para lo cual ya se llevaron a cabo los trámites correspondientes, tanto en materia penal como administrativa; y, la destinada a la Dirección General ha presentado diversos inconvenientes que le impiden prestar el servicio necesario. Teniendo cuenta lo anterior, es necesario dejar en las proyecciones del año 2024 la compra del vehículo con el fin de que la próxima administración pueda llevar a cabo dicha adquisición. Al momento, la Secretaria Distrital de Hacienda ha manifestado que el incremento es viable; no obstante, cuando se emita el concepto correspondiente, este será presentado en la Junta Directiva extraordinaria que se programara para los primeros días del mes de octubre de 2023 donde se aprobará el anteproyecto de presupuesto 2024, según disponibilidad de los miembros.

#### 7- Cierre.


Sin otro tema en particular se da por terminada la junta directiva, siendo las 10:31 a.m.

#### TOMA DE DECISIONES:

<b>Icono</b>	<b>Decisión</b>
	<p>Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 04 del 28 de junio del 2023 y del Acuerdo de Junta Directiva “<i>Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Instituto Distrital de Turismo - IDT, para la vigencia fiscal 2023 y se modifica el Acuerdo No. 001 del 10 de abril de 2023</i>”</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se aprueba por unanimidad del Acta de Junta Directiva No. No. 04 del 28 de junio del 2023 y el Acuerdo de Junta Directiva “<i>Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Instituto Distrital de Turismo - IDT, para la vigencia fiscal 2023 y se modifica el Acuerdo No. 001 del 10 de abril de 2023</i>”</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE COLOMBIA Bogotá, República de Colombia</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha:</b> 13/10/2021

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES



Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
<b>06/09/2023</b>		Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 04 del 28 de junio del 2023 y del Acuerdo No. 3 de Junta Directiva “ <i>Por el cual se fija el incremento salarial a los empleados públicos del Instituto Distrital de Turismo - IDT, para la vigencia fiscal 2023 y se modifica el Acuerdo No. 001 del 10 de abril de 2023</i> ”	Una vez aprobada el Acta y el Acuerdo de Junta se procedió a su suscripción por parte del Presidente y Secretario Técnico de la junta, y a su archivo.
	<b>Síntesis:</b> Una vez cerrada la sesión de junta se procedió a tramitar la firma del Presidente y Secretario Técnico de la junta y se hace entrega del Acta y del Acuerdo para su respectivo archivo.		

### COMPROMISOS

En la presente sesión no hubo compromisos concertados.

En constancia se firma,

  
**ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL**  
 Representante Legal

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General   
 Revisó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones y Protocolo, Dirección General   
 Tatiana López Rojas, Asesora Dirección General 